



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

USHUAIA, 09 MAY 2025

VISTO el Expediente MOSP-E-43232/2025 del Registro de esta Gobernación y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Licitación Pública N° 04/2025, para la ejecución de los trabajos de la obra: "CENTRO INTEGRAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL COLEGIO PROVINCIAL "DR. E. GUEVARA" - RÍO GRANDE - INET - UCPPNI", con un presupuesto oficial de PESOS CUATRO MIL DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 64/100 (\$4.018.212.799,64), y un plazo de ejecución de QUINIENTOS CUARENTA (540) días corridos.

Que, en fecha 11 de noviembre de 2022 se firmó el Convenio RE-2023-10463880-APN-DD#ME "Convenio de cooperación educativa entre el Ministerio de Educación de la Nación y el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur", mediante el cual se aprueba la financiación para la presente obra.

Que la presente licitación tiene por objeto ampliar el Colegio Provincial de nivel secundario, "Dr. Ernesto Guevara". Esta ampliación comprende dos sectores denominados Sector Gimnasio y Sector Aulas, en PB del Sector Aulas se propone generar nuevos espacios pedagógicos para talleres con áreas complementarias de salas docentes, en PA se proyectan aulas, taller de ergonomía, más salas auxiliares y una nueva área docente. En el sector Gimnasio está proyectado un SUM/Gimnasio de acceso independiente desde calle Laura del Carmen Vicuña, con sus respectivos sanitarios. En este mismo sector en PB vinculado al edificio existente se propusieron áreas para cantinas, kioscos y fotocopiadoras, mientras en PA se incorporaron áreas administrativas y de archivo.

Que la finalidad de la presente obra se encuentra establecida en las especificaciones técnicas, memoria descriptiva, planos y demás documentación de la presente obra.

Que, ante ello, las áreas técnicas de la Unidad Coordinadora Provincial Programas Nacional de Infraestructura colaboraron con los organismos nacionales para la elaboración de la documentación técnica necesaria (relevamiento, documentación gráfica, cómputo y presupuesto, entre otras) para la realización de la obra.

Que corresponde dejar aclarado que al momento de remitirse la documentación del

...//2



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

///...2.

pliego al ente que aprueba y financia el proyecto, la documentación se indicó como Licitación Pública N° 03/2025, ello a los fines de la identificación de Nación, y en lo que corresponde al proceso de compras interno de selección del oferente tramitará como Licitación Pública N° 04/2025.

Que, en fecha 06 de mayo de 2025 consta la intervención de la Sra. Ministra de Obras y Servicios Públicos mediante Providencia M.O. y S.P. N° 286/2025, que tras haber tomado conocimiento indica continuar el trámite.

Que en fecha 08 de mayo de 2025 se elaboró el Informe N° 49/2025 Letra: M.O. y S.P. – D.P.R.P suscripto por el Director Provincial de Redeterminaciones.

Que en razón de todo lo expuesto corresponde aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales, los Datos de Obra, el Pliego de Condiciones Particulares, la Declaración Jurada, la Memoria Descriptiva, la Plancheta Catastral, el Pliego de Especificaciones Técnicas, el Cómputo y Presupuesto, el Plan de Trabajos, la Curva de Inversión, el Análisis de Precios y el Listado de Planos que como Anexos II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII y XIII, respectivamente, forman parte de la presente, los cuales regirán técnica y administrativamente el procedimiento aludido en el artículo 1º.

Que es necesario establecer en el aviso para llamado a Licitación Pública las indicaciones principales acerca del objeto, importe de garantía que el proponente deberá constituir para intervenir en ésta del 1% (uno por ciento), sistema de contratación unidad de medida, publicitar los puntos más importantes que promuevan la concurrencia, además de determinar lugar, fecha y hora límite para la entrega de la propuesta y para celebrar el acto de apertura de las ofertas, con los datos que se indican en el Anexo I de la presente.

Que por tratarse de Licitación Pública Sub Tipo 2 corresponde que el aviso del llamado a Licitación se difunda a través de la página web oficial, se publique en el Boletín Oficial Provincial, como mínimo SEIS (06) ediciones y QUINCE (15) días de anticipación a la fecha de apertura de las ofertas; y su difusión a través del sitio "COMPRAS" de la página oficial de la provincia desde la recepción de la presente.

Que tomó intervención el Servicio Jurídico de este Ministerio emitiendo Dictamen U.E.T. – PODEMOS TDF (M.O. y S.P.) N° 026/2025.

Que la fuente de financiación para la presente obra proviene del Fondos Nacionales 77-Fondos Nacionales de Educación Técnica y Profesional del RE-2023-10463880-APN-DD#ME "Convenio de cooperación educativa entre el Ministerio de Educación de la Nación y

...///3



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

///...3.

el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur", registrado bajo el N° 25.523 en fecha 18 de julio de 2024 y ratificado mediante Decreto Provincial N° 1606/2024.

Que se cuenta con reserva presupuestaria para afrontar el gasto de la presente obra, conforme Volante de Imputación Preventiva Comprobante N° 201 y Nota de Pedido N° 45.

Que la presente Licitación Pública se encuadra en los términos de la Ley de Obra Pública 13.064 – artículo 9, el Jurisdiccional aprobado por Decreto Provincial N° 886/2025, Resolución M.O. y S.P. N° 160/2021.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en las Leyes Provinciales 1511, 1580, y en los Decretos Provinciales N° 3120/23, N° 3127/24, y N° 10/25.

Por ello:

LA MINISTRO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR el llamado a Licitación Pública N° 04/2025 Expediente MOSP-E-43232-2025 para la ejecución de los trabajos de la obra: "CENTRO INTEGRAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL COLEGIO PROVINCIAL "DR. E. GUEVARA" - RÍO GRANDE - INET - UCPPNI", en virtud de los considerandos que anteceden y de acuerdo a los datos que se indican en el Anexo I que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2º.- APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones Generales, los Datos de Obra, el Pliego de Condiciones Particulares, la Declaración Jurada, la Memoria Descriptiva, la Plancheta Catastral, el Pliego de Especificaciones Técnicas, el Cómputo y Presupuesto, el Plan de Trabajos, la Curva de Inversión, el Análisis de Precios y el Listado de Planos que como Anexos II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII y XIII, respectivamente, forman parte de la presente, los cuales regirán técnica y administrativamente el procedimiento aludido en el artículo 1º.

ARTÍCULO 3º.- AUTORIZAR el gasto de la Licitación Pública N° 04/2025 Expediente MOSP-E-43232-2025, para la ejecución de la obra indicada en el artículo 1º, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de PESOS CUATRO MIL DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 64/100

...///4



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

///...4.

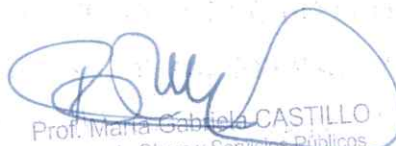
(\$4.018.212.799,64), y un plazo de ejecución de QUINIENTOS CUARENTA (540) días corridos.

ARTÍCULO 4º.- Designar la función de Inspector TITULAR para la Obra: "CENTRO INTEGRAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL COLEGIO PROVINCIAL "DR. E. GUEVARA" - RÍO GRANDE - INET - UCPPNI", al Arq. MANSILLA, Bruno, D.N.I. N° 40.740.311 y de SUPLENTE a la Arq. HOPCZAK, Mariela, Legajo N° 24037347/00; todos a partir del día de su notificación, para que se cumpla su cometido durante todo el desarrollo de la obra, por los motivos expuestos a los considerandos.

ARTÍCULO 5º.- El gasto que demande la presente contratación, será con cargo a la Unidad de Gestión de Gasto: 004OSP y Unidad de Gestión de Crédito: OSP004, Incisos 420000 y 60000 del ejercicio económico vigente.

ARTÍCULO 6º.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.O. y S.P. N° 186/2025.-


Prof. María Gabriela CASTILLO
Ministra de Obras y Servicios Públicos
Gobierno de Tierra del Fuego A. e I. A. S.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

ANEXO I – RESOLUCIÓN M.O. y S. P. N° 1 8 6 /2025.-

El Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Convoca a participar de la **Licitación Pública N° 04/2025 Expediente MOSP-E-43232-2025**

Referente a los trabajos de la obra de:

**"CENTRO INTEGRAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL COLEGIO
PROVINCIAL "DR. E. GUEVARA" - RÍO GRANDE - INET - UCPPNI"**

Los trabajos de la presente obra tienen por objeto ampliar el Colegio Provincial de nivel secundario, "Dr. Ernesto Guevara". Esta ampliación comprende dos sectores denominados Sector Gimnasio y Sector Aulas, en PB del Sector Aulas se propone generar nuevos espacios pedagógicos para talleres con áreas complementarias de salas docentes, en PA se proyectan aulas, taller de ergonomía, más salas auxiliares y una nueva área docente. En el sector Gimnasio está proyectado un SUM/Gimnasio de acceso independiente desde calle Laura del Carmen Vicuña, con sus respectivos sanitarios. En este mismo sector en PB vinculado al edificio existente se propusieron áreas para cantinas, kioscos y fotocopiadoras, mientras en PA se incorporaron áreas administrativas y de archivo.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$4.018.212.799,64

GARANTÍA DE OFERTA: 1% presupuesto oficial.

SISTEMA DE CONTRATACIÓN: Ajuste Alzado.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 540 días corridos.

CONSULTAS Y RETIRO DE PLIEGOS: podemostdf@gmail.com

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: El día de apertura en el Instituto Provincial de Vivienda, sito en calle Carlos Pellegrini N° 511, Río Grande, desde las 11:00 hs hasta las 12:00 hs.

LUGAR DE APERTURA: Instituto Provincial de Vivienda sito en calle Carlos Pellegrini N° 511, Río Grande.

FECHA DE APERTURA: 13/06/2025

HORA: 12:00 hs.

VISITA DE OBRA: Las empresas deberán realizar con el área técnica la visita el día 02 DE JUNIO DE 2025 DE 10:00 HS. A 11:00 HS. en el lugar donde se llevará a cabo la obra y podrá establecerse otra fecha a criterio del organismo licitante o ante un pedido justificado del peticionante. Es condición excluyente para presentarse a la Licitación, que el Oferente haya realizado la visita de obra.

VALOR DEL PLIEGO: Sin Costo


Prof. María Gabriela CASTILLO
Ministra de Obras y Servicios Públicos
Gobierno de Tierra del Fuego A.G.